

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

MINUTA No. 04/15 SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del día jueves 06 de agosto del año 2015; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Vinculación, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, como presidente, la C.P. Gabriela Benítez Doncel, como secretaria y la Soc. Jazmín Escoto Cabrera, como vocal; además, se contó con la presencia de los representantes de los partidos políticos el C. Nicolás Rico Bañuelos, representante suplente del partido político Morena y por parte del Partido Encuentro Social, el Lic. Juan Olguín Hurtado, además, se contó con la presencia del Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto, y el Lic. Fernando González Álvarez, secretario técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación, y/o en su caso aprobación del dictamen que emite la comisión de vinculación mediante el cual se aprueba la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo el concurso de ensayo "México y su ciudadanía"; en cumplimiento de las actividades previstas del programa anual de trabajo 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1 **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 10:01 horas, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
- 2 **Aprobación del orden del día propuesto.** La C.P. Gabriela Benítez Doncel, secretaria de la comisión, sometió a consideración de los presentes, el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con tres votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
- 3.- **Presentación, y/o en su caso aprobación del dictamen que emite la comisión de vinculación mediante el cual se aprueba la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo el concurso de ensayo "México y su ciudadanía"; en cumplimiento de las actividades previstas del programa anual de trabajo 2015.** El

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

M. en A. Gerardo Romero Altamirano, presidente de la comisión, puso a consideración el dictamen mencionado, el cual fue circulado con la convocatoria de la comisión.

El M. en A. Gerardo Romero Altamirano, presidente de la comisión, cedió el uso de la voz a la C.P. Gabriela Benites Doncel, secretaria de la comisión, quien solicitó que en la partida presupuestal 513803851 del dictamen (que desglosa los gastos de los premios a otorgar) se consideren también los gastos relativos a la difusión del concurso (carteles, volantes, etc.).

En virtud de lo anterior el Presidente de la Comisión giró instrucciones al Secretario Técnico de la Comisión de incluir en el citado dictamen, que dentro de la partida presupuestal se abra un presupuesto de hasta \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), los cuales deberán de ser para la impresión y difusión de los posters y volantes, así mismo por la difusión por medios electrónicos como redes sociales e impresos del concurso en cuestión.

El Representante del Partido Encuentro Social, hizo uso de la voz manifestando que la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), la considera demasiado corta para la difusión del concurso a nivel estatal.

El Presidente de la Comisión, señaló que la cantidad antes mencionada contempla al menos 3,000 carteles y 3,000 volantes conforme a una cotización recibida. De la misma manera, hizo mención que por parte de la Coordinación de Comunicación Social se cuenta con un presupuesto adicional para la difusión en redes sociales y en cuanto a los espacios de radio y televisión, estos son gratuitos para el Instituto, lo cual incrementa la difusión del concurso. Así mismo, recalcó que en las diferentes sesiones que se han tenido respecto del concurso, la difusión del programa será principalmente con los universitarios y escuelas, haciéndolo de manera personal con los maestros y profesores que tienen clases en las instituciones que son afines con un ejercicio de esta naturaleza.

El Representante del Partido Morena, hizo uso de la voz, solicitando informes de ¿Cómo sería integrado el jurado?

El Presidente de la Comisión, en solicitud de lo anterior, manifestó que se está integrando aún, se invitarán a diferentes académicos de las diversas universidades con las que ya se tienen convenios firmados, grupo al que se podrán considerar propuestas que presenten los representantes de los partidos políticos.

La Lic. Jazmín Escoto, manifestó que dentro de las actividades de la Comisión de Vinculación se han firmado convenios con diferentes universidades y se requerirá buscar un perfil específico de académicos que puedan ir analizando los documentos que se presenten. Para ello se tomará en cuenta el número de trabajos registrados, el cual impactará en el número de personas que conformen el jurado, debido a la lectura que se realizará por parte del jurado calificador.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE VINCULACIÓN

La Vocal de la Comisión, solicitó dejar abierto el monto de la partida presupuestal de difusión, asimismo, agregar una partida abierta para gastos como gasolina de los vehículos y demás costos que generen las brigadas de funcionarios que se contemplan para la difusión del proyecto en las diferentes Instituciones.

El Representante del Partido Encuentro Social, vinculando su participación con la Vocal de la Comisión, de la misma manera solicitó dejar abierto el costo de difusión debido a los gastos operativos que se pudieran generar.

El Presidente de la Comisión, en atención a los comentarios de la Vocal de la Comisión y del representante propietario del Partido Encuentro Social, solicitó se ponga a consideración la aprobación del dictamen dejando abierta la partida para los gastos de difusión y movilización de los funcionarios que trabajen dentro del proyecto y solicitó a la Secretaría de la Comisión, poner a consideración el dictamen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el dictamen mencionado relativo al concurso de ensayo "México y su ciudadanía" fue aprobado por 3 votos a favor.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:15 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Presidente de la Comisión

C.P. Gabriela Benítez Doncel
Secretaría de la Comisión

Soc. Jazmín Escoto Cabrera
Vocal de la Comisión

Lic. Fernando González Álvarez
Secretario Técnico de la Comisión